

Temuco, 01 de Diciembre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

### **Extracto Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas**

**Norma Ines Garrido Marillanca**, RUT Nº 12.131.834-2, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,75 l/s y por un volumen total anual de 54038m<sup>3</sup>. De carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, para riego y de extracción mecánica desde un pozo noria ubicado en la comuna de Cunco, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte: 5673131 y Este: 735195, radio de protección de 200m. con centro en el pozo. Coordenadas UTM referidas a carta IGM G- Nº 93 Coipue, Escala 1:50.000 Datum WGS84 Huso 18.

